

CRISTINA LA YEGUA La misoginia del poder masculino La degradación de lo femenino en la política

Autora: Lic. en Psicología Liliana B. Fedullo

Afiliación institucional: Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género.
Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

E-mail: lilifedullo@gmail.com

Eje temático 10: Corrientes en psicología y psicoanálisis con perspectiva de género

Palabras claves: misoginia, especular /especulativo, falocentrismo

Contexto Histórico

El contexto histórico del surgimiento público del calificativo de *Cristina la yegua* se sitúa a comienzos del 2008 cuando las cuatro organizaciones que reúnen al sector empresario de producción agro-ganadera en la Argentina, protestaron con un paro o lock out o bloqueo de rutas, contra la resolución del gobierno de la reciente electa Presidenta de la Nación Sra. Cristina Fernández de Kirchner de incrementar las retenciones a las exportaciones de soja y girasol y establecer un sistema móvil mediante la resolución que se denominó la 125. La medida patronal se extendió por 129 días, desde el 11 de marzo hasta el 18 de julio del mismo año, y culminó con la derogación de la resolución. Durante este tiempo las patronales agropecuarias declararon una serie de medidas con el fin de interrumpir algunas actividades económicas de sus asociados, así como el transporte interurbano y las exportaciones agrarias, realizando cierres patronales (*lock out*), bloqueos de rutas y puertos y otras medidas de acción directa. Posteriormente, al conflicto se le sumó un paro de los empresarios transportistas con bloqueo de rutas, que agravó la situación y el abastecimiento de las ciudades. El proceso se politizó rápidamente y el oficialismo y sectores cercanos a éste, como la Federación Trabajo y Vivienda de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), liderada por Luis D'Elía, y la Asociación Madres de Plaza de Mayo, acusaron a los dirigentes ruralistas, al ex-presidente Eduardo Duhalde y al multimedia Clarín de buscar la desestabilización del gobierno con el fin de provocar la caída de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Dichas acusaciones fueron negadas por uno de los líderes del paro ruralista, Alfredo de Angeli, de la Federación Agraria Argentina, quien aseguró que las medidas de fuerza fueron pacíficas y que no buscaban desestabilizar al gobierno, sosteniendo también que «el gobierno promueve un golpe porque no sabe cómo arreglar el país». El paro afectó el comercio nacional e internacional, principalmente de alimentos y combustible, y el abastecimiento de las ciudades.

En el curso del paro se produjeron manifestaciones masivas y declaraciones provenientes de distintos sectores, tanto a favor como en contra del paro, así como algunos hechos de violencia involucrando a simpatizantes de ambas posiciones. El gobierno y las cuatro organizaciones de productores rurales se reunieron varias veces para dialogar, sin llegar a ningún acuerdo. En el curso del conflicto el gobierno anunció reformas al sistema cuestionado en dos ocasiones, el 31 de marzo y el 29 de mayo, en la primera estableciendo reintegros y subsidios a los pequeños productores y en la segunda para reducir las retenciones marginales que afectaban a los mercados de futuros. Las entidades empresarias consideraron que ambas reformas eran insuficientes o inadecuadas. Durante el conflicto se registró también la renuncia del ministro de Economía Martín Lousteau, autor de las medidas cuestionadas por los ruralistas. Las medidas de fuerza declaradas por las asociaciones ruralistas fueron también implementadas por grupos ajenos a éstas y sin

organización visible que los agrupe, se autodenominaron *productores autoconvocados*, y no siempre respondieron a las decisiones que adoptaron los convocantes del paro.

El 17 de junio la presidenta envió al Congreso un proyecto de ley sobre las retenciones a las exportaciones de granos y las compensaciones a los pequeños productores, con el fin de que sea el Poder Legislativo el que resuelva en definitiva la situación. En la madrugada del 17 de julio, la Cámara de Senadores, en una votación que debió ser desempatada por el Vicepresidente de la Nación, rechazó con el voto no positivo el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, que había sido previamente aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados. El 18 de julio la Presidenta de la Nación ordenó dejar sin efecto la Resolución 125/08, luego de lo cual uno de los dirigentes ruralistas dio por terminado el conflicto

Por el tiempo del conflicto y además por sus características propias se fue produciendo una fuerte división dicotómica en la sociedad argentina, se activaron lo que Dolores Juliano (1992) denomina lealtades, sentidos de pertenencia identitaria, mecanismo según el cual una persona se reconoce como parte del grupo agredido o del agresor. “Las personas optan, pero lo hacen dentro de los marcos de opciones delineadas previamente dentro de estrategias políticas” (Juliano, 1992:55). Los distintos grupos sociales interactúan y proponen opciones de identificación que legitiman sus demandas, en la medida que generen mayor identidad pueden asumir la representación. El modelo de identidad positivo fue alentado y desarrollado por un conjunto de actores políticos con fuerte respaldo de los medios de comunicación y por sectores aliados al poder económico de la oligarquía/oligopolio sojero. La estrategia política conformo un polo fuertemente hegemonizado que obligo a los individuos colocarse en uno u otro lugar, con el campo o contra el campo. El polo positivo de afirmación identitaria se situó en el campo. Se alentaba con la frase “Todos somos el Campo” lo que aludía específicamente a los hombres del campo que trabajan de sol a sol la tierra. Para la lógica social construida en ese momento, implicaba una valorización y un crédito de la voluntad económica de este sector social legitimado. Por otro lado el polo negativo lo representaban los que apoyaban al gobierno o sea, los pollerudos que se dejaban influenciar por una mujer, *Esa Mujer, Cristina la yegua*, que no reconocía la importancia y necesaria gratificación del hombre de campo.

Avanzamos sobre algunas preguntas ¿Qué es lo amenazante de la/ una mujer presidenta de la nación? ¿Y como esto produce efectos identitarios en la multitud? Sabemos que el interés económico de un sector poderoso de la Argentina se vio afectado por ésta medida, lo especulativo de la frase/ palabra ***Cristina la Yegua*** se descompone en un odio como respuesta defensiva del poder de la oligarquía. No nos detendremos en los intereses económicos en juego, sino que tomaremos a estos como base del otro interés que constituye la palabra /frase, el odio y *la respuesta degradante* y como esto, establece lazo social en las multitudes.

¿Qué es lo que se moviliza en este trazo identificatorio? Pasamos analizar las normativas de género que en esta frase encontramos

La Palabra/ Frase

“Yegua” era también el adjetivo con que más se la señalaba a Eva Perón en las reuniones oligárquicas o en los casinos de oficiales. En el Diccionario de Salamanca de la Lengua Española se ubica al adjetivo *yegua* dentro del lenguaje masculino. Significa vulgar. Pero también: “Mujer llamativa o que tiene muy buena figura”. Mujeres públicas como era Eva Perón y actualmente como Cristina Fernández son “mujeres llamativas” o con “buena figura” lo que configura en el imaginario de las clases altas la abominada figura de la hetaira o hetera (prostitutas de elevada condición cultural y social). (Feinmann, 2012)

Cristina la Yegua no es solo una frase que ofrece en lo inmediato el significado atribuido al sujeto enunciado, sino que encierra un acto perlocutivo y su carácter de enunciación de fuerza fonética ofrece al interlocutor, la degradación de lo femenino, en lo humano de la figura presidencial. Este “acto de habla” se refiere a lo mismo que se designa con “acto ilocutivo”, término acuñado por John L. Austin en el texto, *Cómo hacer cosas con palabras* (Austin, 1982). De acuerdo con Austin, el “acto ilocutivo” se da en la medida en que la enunciación constituye, por sí misma, cierto acto, entendido como transformación de las relaciones entre los interlocutores o con los referentes. Un ejemplo clásico es que al decir “lo prometo” o “sí, acepto” (en una ceremonia matrimonial) estamos, a la vez que hablando, realizando el acto. En este sentido, el “acto de habla”, *Cristina la Yegua* lleva a cabo la realización de una acción degradante mediante palabras

Este acto de habla, de clara estrategia discursiva manipuladora traduce un odio, desprecio, aversión, misógino, que encuentra la realización de la acción en la frase/ palabra *Cristina la yegua* como la forma elocuentemente de La/una mujer presidenta de la nación. La prostituta, o algo que se desee pensarse como vehiculizador del odio defensivo frente al poder del estado, poder público representado por la Presidenta de la Nación Argentina.

La misoginia se descubre en mitos como el de Pandora y en otros monstruos femeninos altamente simbólicos, como las Sirenas, las Arpías o la Esfinge cuyos oráculos encerraban el misterio del saber femenino, ella sabe lo que el hombre ignora. En el Medioevo el cuerpo desnudo de la mujer era contemplado en el arte como sinónimo de Eva y el pecado original, ella es responsable de la culpa de la humanidad y del castigo consecuente. Mientras que en el Renacimiento aparecía como Venus o representante del goce epicúreo de la vida. El amor para el epicureísmo, cae dentro de la categoría de los deseos que son antinaturales e innecesarios. El amor no es un placer benigno separado del dolor. El amor, más bien, lacera la mente. La demanda de placeres sexuales de la mujer desvía al hombre de la obra de la cultura, decía Freud (Freud, 1930). Siguiendo ya con un abordaje psicoanalítico se podría pensar el odio, rechazo, como miedo a la castración. Desde el pensamiento hegemónico masculino, el falocentrismo, establece el falo como valor supremo y signo de poder. La castración o miedo a la castración, vendría a significar perder estepreciado valor arrebatado por La/una mujer. En el caso que analizamos la amenaza de castración se sitúa en la investidura presidencial femenina, la posible pérdida/castración del poder masculino viril del campo. Por lo cual ***Cristina la yegua*** viene a degradar e evitar los poderes de Pandoras, Evas, Arpías y Esfinges. Se constituye la satanización /eliminación de la Otra.

A la amenaza de lo femenino le agregamos, la normativa hegemónica de género. Señala Luis Bonino (Bonino, 1998), que la norma se compone de valores, creencia, mitos que actúan de manera prescriptiva y proscriptivas, y requieren ser cumplidos para el reconocimiento de una identidad masculina o femenina. Desde la ideología del individualismo moderno, la normativa constituye sujetos masculinos cuyo ideal viril sostiene un varón, autosuficiente, racional, triunfante, belicoso heroico y de respeto a la jerarquía

La Plata, FAHCE-UNLP, 25 al 27 de septiembre de 2013

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iii-2013> - ISSN: 2250-5695

masculina. Con gran superioridad hacia las mujeres y un fuerte predominio del dominio y el control de sí y del otro. Un Yo- ideal de perfección elevada y grandiosa que responde a mandatos como:

- No tener nada de mujer
- Ser un hombre duro, mantener el dominio y la superioridad sobre la mujer. Recuperar y reafirmar rápidamente este dominio si una mujer se rebela
- Mandar a todos al demonio, ser agresivo, hacer lo que le venga en gana.

Cristina la yegua se comprende como respuesta agresiva especulativa frente a la amenaza de perder el poder económico del sector que hegemoniza la demanda, y por otro lo especular de la imagen ideal perfecta del hombre viril del campo. Misoginia e ideales masculino se conjugan frente al poder en sus varias acepciones, poder hacer, lograr la caída de la resolución, poder económico mantenido y poder de dominio masculino sobre La/una mujer

Cristina la yegua, puede desestabilizar el poder económico del poder oligárquico sojero. El odio /aversión como amenaza muestra el carácter también económico/especulativo de lo especular de la diferencia. En la conjunción de La/una mujer convergen el odio por los atributos considerado femeninos construido desde el pensamiento hegemónico masculino heterosexual. Marca lo universal, La mujer, sobre lo particular, una mujer, Cristina Fernández de Kirchner. Este acto de nombrar en un espacio y tiempo específico compromete el carácter no solo político sino económico del poder masculino. Así como la idea de familia surge con la clara intención de garantizar la herencia de la plusvalía generada de la vida sedentaria de los grupos humanos, el padre preserva las ganancias para el hijo varón. Frente a la posibilidad de madre cierto padre incierto, se constituye la familia bajo el dominio masculino así el trigo, las vacas, los hijos el carro y la mujer son de su pertenencia amparados en derechos legales.

El nuevo enemigo de los sectores del poder económico Argentina ya se ha encontrado y se representa en la exacerbación del carácter sexual de su representante político institucional. Ponen en escena la lógica de lo social que implica la concepción del ser en tanto presente y objetivado como propio de la cosa en sí misma. Con esto producen el efecto de Bandwagon¹ o efecto de arrastre, hacer creer que ***Cristina la Yegua*** resulta una amenaza para toda la comunidad, la ciudad, la provincia, la nación. Esta acción política del racionalismo liberal, afirma que el interés general es resultado del libre juego del interés privado, así el individuo se presenta en un conjunto de actores sociales racionales movidos exclusivamente por sus intereses y actuando en la esfera política de una manera instrumental. Es entonces que el campo es el ser nacional representado por la distintas figuras masculinas relevante del momento que sintetizan el escenario del sacrificio de sol a sol labrando la tierra. (Tierra no menor a las 500 hectáreas). Crean un antagonismo que agrupa a los dueños de las tierras (hectáreas) desde sus principios morales, religiosos, masculinos, falocéntricos contra los pollerudos que están con la yegua. Lo especular resulta de la satanización de la Otra, que amenaza el poder viril masculino el yo ideal.

¹ Efecto Bandwagon o efecto de arrastre: Es la tendencia a hacer (o creer) en algo porque muchas personas lo hacen (o creen). Está relacionado con el pensamiento de grupo o el comportamiento gregario es también conocido como el efecto de arrastre, "efecto de la moda" o de "subirse al carro" y relacionado cercanamente al *oportunisto*, es la observación de que a menudo las personas hacen y creen ciertas cosas fundándose en el hecho de que muchas otras personas hacen y creen en esas mismas cosas.

Psicología de masa

Chasseguet-Smirgel (Chasseguet-Smirgel, 1977) argumenta a favor de la relevancia de la teoría del yo ideal de la psicología del grupo. La autora afirma que el ideal del yo alude a la ilusión, a diferencia del superyó, tiende a aspectos de la realidad. Debido a esta oposición fundamental, el superyó puede ser arrastrado, por así decirlo, por la reactivación repentina del viejo anhelo de la unión del yo y el ideal.”

Como Freud argumentó en *Psicología de las masas y el análisis del yo* (Freud, 1921), la autoridad del grupo puede ser fácilmente sustituida por la conciencia del individuo, lo que elimina las inhibiciones del superyó y los placeres prohibidos. Toma el ejemplo moderno más famoso de un grupo fuera de control, sostiene que Hitler funciona en el nazismo como el “promotor de la Ilusión”: Si se considera que la promesa, agrega, estimula el deseo de la fusión del yo y el ideal por medio de la regresión y la induce a que el ego se funde en el objeto principal omnipotente, para abarcar todo el universo. Se puede entender, de una manera general, que la propensión a la pérdida de los límites del ego hace que el individuo en particular pueda identificarse no sólo con cada miembro del grupo, sino también con la formación del grupo en su conjunto. Su megalomanía encuentra su expresión en este, el ego de cada persona está extendiendo a todo el grupo. Los miembros del grupo pierden su individualidad y comienzan a parecerse a las hormigas o termitas. Esta pérdida de las características personales permite que cada miembro se sienta a sí mismo a ser, no una partícula diminuta, indiferenciada de un vasto conjunto, sino por el contrario, se siente identificado con la totalidad del grupo, lo que confiere a sí mismo un ego omnipotente, un cuerpo colosal.

Le Bon le llama el poder de la sugestión. Son aquellas acciones en la que el hombre, en la multitud, desciende varios escalones en la escala de la civilización “tiene la espontaneidad, la violencia, la ferocidad, y también los entusiasmos y los heroísmos” que no muestra en su individualidad. (Freud, 1921:2567). Se muestra muy sugestionable al poder mágico de la multitud y susceptibles a las palabras, tanto las que provocan violencia como las que calman tempestades colectivas (Freud, 1921:2569) Freud, no considera que se trate solo de una imitación sugestiva de los colectivos sino, de un lazo afectivo libidinal, un monto de afecto desviado de su fin sexual se enlaza al líder constituyendo un ideal para el yo y a su vez la acción reciproca de los hermanos en la multitud producen una cohesión al poder del ideal que el líder representa.

Gérard Pommier (1987) se refiere a ello como *trazo de identificación*, ya más desde el pensamiento Lacaniano, sitúa el ideal en posición de dominio, constituyendo un significativo amo que va a cubrir la falta en el Ser. Los significantes que le fueron atribuidos al sujeto al nacer lo han definido como ser, pero esos significantes remiten siempre a otros, el sujeto solo se significa en relación a otro significativo produciendo una cadena. El sujeto no “llega a definirse por completo, no llega al Ser. Algo de lo que él Es, se le escapa a su imagen, y su reflejo representa el lugar donde puede esperar que habrá de gozar. Pero como no puede ver constantemente su propia imagen la de su prójimo adquirirá el mismo valor. (...) . Este prójimo es portador de un trazo de identificación que tienen en común, la raza, la religión, la ideología, (esto) le permite reconocer a su hermano y asegurarse su existencia.”. El dominio anticipado de la imagen y él que otorga el trazo colectivo, establece el signo de denominación, de reconocimiento, ocupa una posición de ideal, de dominio. (Pommier, 1987:23). Esta alienación estructural resulta un refugio óptico frente a la inestabilidad del Ser (Pommier, 1987:31). “El significativo amo es el trazo que autoriza a cada uno a apropiarse, a considerar como suya la imagen que le permite gozar, y aquel que dispensa, encarna o reproduce el significativo amo es el jefe, el líder.” El jefe

es ante todo el que goza, o mejor dicho se supone que goza. El trazo de identificación que constituye la masa es contingente.

Laclau en el libro *La razón populista* (Laclau, 2005) se refiere a dos tipos de significante, el significante vacío que tiene que ver con la construcción de una identidad estable y el significante flotante que intenta aprehender conceptualmente la lógica de los desplazamientos de las fronteras dicotomías de las equivalencias de las demandas. En la práctica, asegura Laclau, las distancias entre significante vacío y significante flotante no son tantas.

El significante vacío en el momento histórico enunciado va articularse en un ideal del yo que representa la figura emblemática del líder del campo, hombre masculino viril que responde al Ser en tanto sujeto de las multitudes /masa. Este sujeto perfecto completo es líder, viene a cubrir la Falta. Cualquiera que asuma la representación, mantiene la cohesión contingente del grupo, si éste responde con palabras/frases de carácter misógino/defensivo asegura la continuidad del poder enlazado en el trazo de identificación constituido. *Cristina la Yegua*, representa la palabra /frase de la defensa especular/especulativa, la *ilusión de completud*. De ahora en más y en la actualidad, ni siquiera se nombra Cristina queda explícito que **la yegua** es la culpable de los males de todo grupo/multitud/masa de oposición a las políticas del Estado.

Bibliografía

- Austin, John L. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras* Compilado por J.L. Urmson, Buenos Aires, Paidós.
- Bonino, L. "Deconstruyendo la "normalidad" masculina. Apuntes para una "Psicopatología" del género masculino". *Actualidad Psicológica*, mayo 1998.
- Chasseguet-Smirgel J (1977) *El ideal del yo. Ensayo psicoanalítico sobre la «enfermedad de idealidad»* Bs As - Madrid, Amorrortu.
- Feinmann, José P. sitio web: último ingreso 20/7/2013: La yegua
<http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-204037-2012-09-23.html>
- Freud, S. (1930) *El malestar en la cultura* Tomo 17, CLVIII Obras Completas Ed. Orvis. Barcelona. Trad. Ballesteros y de Torres. Rev. L. L.Naumhauser Tognola
- (1921) *Psicología de las masas y análisis del "Yo"* Tomo 14, CXIII Obras Completas Ed. Orvis. Barcelona. Trad. Ballesteros y de Torres. Rev. L. L.Naumhauser Tognola.
- Juliano, Dolores. (1992) "Estrategias de elaboración de identidad" sitio web. Último ingreso 20/7/2013:
http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.t._juliano_d._estrategias_de_elaboracion_d_e_identidad.pdf
- Laclau, E. (2005) *La Razón Populista* Bs. As., Fondo de Cultura Económica.
- Pommier, G. (1987) *Freud ¿Apolítico?* Bs As., Nueva Visión.